

**ANTECEDENTES
PRINCIPALES MATERIAS A TRATAR EN
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
HDI SEGUROS S.A.**

28 DE AGOSTO DE 2018

En conformidad a lo señalado en el artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, por el presente instrumento se fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a consideración y votación en la **Junta Extraordinaria de Accionistas de HDI Seguros S.A.** a celebrarse el día 28 de agosto de 2018 a las 12.00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicada en Av. Manquehue Norte 160 Piso 19, Las Condes, Santiago, la que tendrá por objeto someter al conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

El examen de la situación de la Sociedad, de los informes de auditores externos y la aprobación o rechazo de la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017.

Se informará a la Junta que con fecha 25.04.2018 se tomó conocimiento del fallo de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago que rechazó el recurso de reclamación interpuesto por HDI Seguros S.A. en contra de los numerales 1, 2 y 3 del Oficio N° 28.813 de la entonces Superintendencia de Valores y Seguros.

En razón de lo anterior, se informará que debió darse cumplimiento al fallo y a lo instruido en los numerales 1, 2 y 3 del referido oficio N° 28.813, el que fue complementado por Oficio N° 34.173 y por el Oficio N° 12.000 de fecha 07.05.2018 de la Comisión para el Mercado Financiero, lo que conllevó corregir y reenviar los Estados Financieros (incluidas las revelaciones y cuadros técnicos) desde el 31.12.2016 al 31.03.2018, con los respectivos informes anuales auditados y asimismo la corrección de las Memorias de los años 2016 y 2017, así como la Publicación de los Estados Financieros, para iguales períodos.

En conformidad a lo instruido, se informará a la Junta que en relación a los Estados Financieros 2017 con las correcciones indicadas y el informe de la empresa de auditoría externa al 31.12.2017 fueron remitidos a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 31.07.2018, y se presentarán a los accionistas junto con la Memoria 2017 para su aprobación.

El texto íntegro de la Memoria y Estados Financieros auditados y el dictamen de los Auditores Externos se publicaron en el sitio web de la compañía www.hdi.cl, con fecha 09.08.2018, hipervínculo: <https://www.hdi.cl/nosotros/estados-financieros/>, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 18.046.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el registro con cinco días hábiles de anticipación a la fecha en que se efectuará la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará en el mismo día de celebración de la Junta entre las 10.00 hasta las 12.00 horas. La resolución definitiva, en su caso, se adoptará en la misma Junta.

Santiago, 9 de agosto de 2018.

Felipe Feres Serrano
Gerente General
HDI Seguros S.A.